

Los Seguros, a través de la historia

La industria aseguradora logró su desarrollo a lo largo del siglo XX. Esta es una recopilación de los momentos económicos, legales y del negocio más relevantes.

Por:

Ana María Rodríguez Pulecio

Investigadora Económica
FASECOLDA

El seguro en Colombia aparece en el año 1857 cuando se estableció en Bogotá la compañía de seguros "El Porvenir de las Familias" filial de la aseguradora chilena con el mismo nombre. Durante los primeros años los seguros operaron a través de sucursales y agencias de compañías extranjeras. En 1874 la primera compañía que se constituyó como sociedad colombiana fue la "Compañía Colombiana de Seguros S.A" con un capital nacional de un millón de pesos. Ésta inició operaciones, principalmente, con seguros de transporte de mercancías por el Río Magdalena.

Inicialmente se ofrecieron pólizas con coberturas por saqueo, robo y extravío de mercancía. En marzo de 1875 ocurre en el Río Sabanilla el primer siniestro cubierto por la compañía colombiana. Este año fue, especialmente, difícil para la economía nacional dada la inestabilidad política, tanto así que en septiembre se suspendió la venta de pólizas, debido a las frecuentes pérdidas causadas por la guerra. Este receso duró hasta 1877, cuando se reiniciaron labores una vez

se contrató un reaseguro con compañías francesas. En 1877 fue publicado el primer Código de Comercio Terrestre, vigente hasta casi un siglo después, momento en el que fue derogado por el Código de Comercio de 1971. Hacia finales del siglo XIX el mercado se había ampliado hacia el aseguramiento de carga por otros transportes fluviales y por los principales ferrocarriles.

En 1902 se creó la Sociedad Nacional de Seguros de Vida, que explotaría los negocios de vida durante esos primeros años, sin embargo muy rápidamente fue absorbida por la Compañía Colombiana de Seguros en 1904. Para este año ambas compañías tenían como capital \$24.000 y \$36.000, respectivamente. Hacia los años veinte, la Compañía Colombiana de Seguros había adquirido, adicionalmente la Compañía General de Seguros constituida en el país en 1909.

En 1923 se formó la Superintendencia Bancaria mediante la Ley 45 de 1923 y la Ley 68 de 1924 (reglamentada



solo hasta 1925 con el decreto 655), y que disponen que dicha entidad estará a cargo de la supervisión de las compañías aseguradoras. Para 1926 los ramos de vida habían tomado fuerza, en ese año nuevamente la compañía Colombiana de Seguros separa los ramos de vida hacia una nueva “Compañía Colombiana de Seguros de Vida”.

En 1927 se publicó la Ley 105 de 1927, que fue la ley orgánica que rigió las aseguradoras durante las siguientes tres décadas. Esta norma reglamenta la forma de constitución de las aseguradoras, obliga a las compañías a reportar balances consolidados anuales, otorga poder sancionatorio e incluso de liquidación a la Superintendencia Bancaria, entre otras cosas, con el fin de regular que las compañías no ejerzan otras actividades que no estén relacionadas con la actividad aseguradora como la compra y venta de mercancía.

Durante los años treinta, cuando se vivió un auge de la construcción de carreteras, la industria aseguradora, que ya estaba más consolidada, ofrecía los ramos de cumplimiento, manejo, rotura de vidrios, y el de automóviles, que pasaría a ser el ramo más dinámico del desarrollo de los seguros en Colombia, incluso hasta ahora.

En 1931 fue publicada la primera tabla de mortalidad base (1909-1928) a través de la resolución 221 del 27 enero de 1931. Durante el primer cuarto de siglo los seguros de vida se empezaban a desarrollar en el país, no obstante para 1943 se trataba de un ramo altamente concentrado al tener la Compañía Colombiana de Seguros de Vida el 80% del total de pólizas suscritas y 72% de los valores asegurados por ellas.

En los años cuarenta se creó Suramericana de Seguros, una de las líderes del mercado asegurador actualmente, y que fue constituida en 1944. Ya para los años sesenta existían en Colombia 74 compañías entre nacionales y extranjeras que alcanzaban un capital de \$515'902.000 y primas anuales cercanas a \$230'000.000.

Hacia la segunda mitad del siglo

Dado que en 1954 se había establecido un seguro de vida colectivo obligatorio para los trabajadores de empresas con nómina mensual de por lo menos mil pesos, para 1972 los ramos de vida individual y colectiva representaban 30% de las primas emitidas, y 50 de las 68 compañías aseguradoras eran nacionales y representaban 90% de las primas.

1 Evasión es omitir por completo la obligación de cotizar a la Seguridad Social y elusión es hacerlo por montos menores a lo debido.

2 Administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP–.

3 Administrado por el ISS y cajas de previsión.

A mediados del siglo, el negocio asegurador era altamente regulado en precios por el Estado, incluso en los años 70 existía una fuerte presencia de compañías de origen público, entre ellas la Previsora, el Instituto de Crédito Territorial, el Fondo de Promoción de Exportaciones, la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, la Caja Nacional de Previsión. Así mismo se habían determinado algunos seguros obligatorios como el de responsabilidad civil de transportadores (Decreto 1393 de 1970), seguro de vida colectivo (Ley 7 de 1945), manejo y cumplimiento (Ley 10 de 1938), y la obligatoriedad de que los seguros de instituciones estatales sólo pudieran ser contratados por las compañías del Estado (decreto 2222 de 1962).

A finales de la década de los setenta, Colombia experimentaba un ambiente favorable en términos de crecimiento, en las condiciones de acceso al crédito externo y, adicionalmente, la liberalización del crédito incentivó el endeudamiento de las empresas. La industria aseguradora a finales de los años setenta en su conjunto creció al ritmo del producto nacional, con un promedio de 5.6%, mientras el PIB lo hacía al 5.7%. Los ramos más dinámicos eran los de automóviles, cumplimiento y manejo, que crecieron casi 10 puntos por encima del total de la industria.

Durante esos años los ramos de daños (o conocidos también como generales) crecieron por encima de los ramos de vida (con excepción de los obligatorios de accidentes), algo que se explica, en parte, por los procesos de industrialización y construcción de industria que estaba atravesando el país, y por los aumentos favorables del ingreso per cápita, que dio mayor acceso a los colombianos en términos de consumo.

Posteriormente a inicios de la década de los ochenta, la fuerte recesión económica afectó la actividad industrial, algunos sectores manufactureros y de servicios, lo que generó que se revirtieran las condiciones del crédito externo, las entidades bancarias locales quedaron atadas a altos costos de captación y los clientes tuvieron



menores posibilidades de pago. A pesar de que la crisis afectó en forma directa a la industria aseguradora, (en 1982 creció únicamente al 2%), su recuperación fue mucho más rápida que la de la economía.

En 1982 los ramos de daños crecieron únicamente al 1% (con algunos ramos fuertemente decrecientes), mientras los negocios de vida se mantuvieron creciendo por encima de 4%. Para el siguiente año la industria recuperó su senda de crecimiento al volver a 6%, mientras que el producto nacional creció únicamente al 1.6%.

Sin embargo, a pesar de ese crecimiento en las primas emitidas, los resultados de utilidades de las compañías aseguradoras se vieron fuertemente afectadas por los resultados negativos en términos de inversiones. Durante los años 1982 y 1983 dicho rubro decreció en más de 30%.

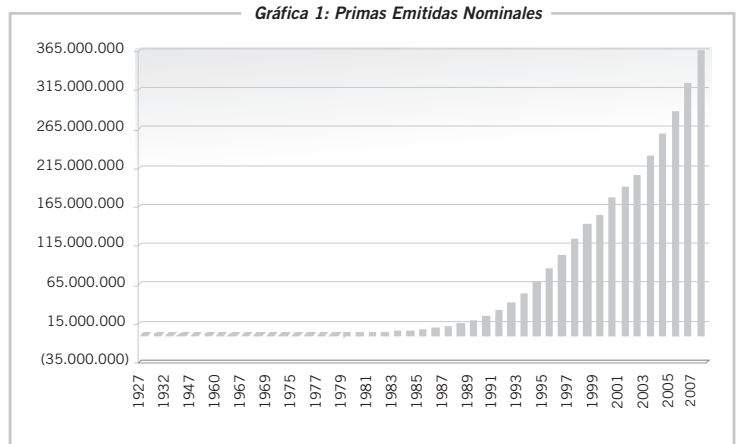
» La desregulación del sector, a través de la reforma financiera de 1990, introdujo la libre competencia de productos.

La segunda mitad de la década de los ochenta fue importante en términos de crecimiento y de recuperación de los rendimientos de los portafolios. Para el año 89 las primas ascendían a \$279 miles de millones de pesos, ramos como el de automóviles (40% de los ramos de daños) creció por encima de 19%, y los resultados positivos de inversiones continuaron creciendo. La economía recuperó el crecimiento y a finales de los ochenta alcanzó en promedio 4.4%, sin embargo la década de los ochenta fue de inflación elevada por encima del 20%.

Desde la apertura económica

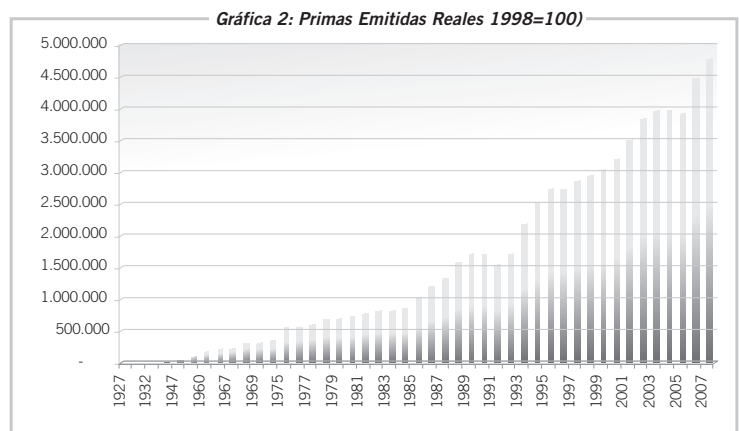
A partir de 1989 comenzó a gestarse el proceso de apertura de la economía colombiana. Estas políticas contemplaban la negociación de una serie de acuerdos de libre comercio, entre ellos el Pacto Andino, el Grupo de los Tres, que involucraron fuertemente al sector asegurado que fue uno de los primeros a los que se le aplicaron normativas en la vía de la libre competencia, (tanto en productos como en tarifas) al eliminar el monopolio estatal de la compañía Previsora S.A sobre los seguros que contrataba el Estado.

A principios de la década de los noventa, junto con la apertura, el Estado reformó el sector financiero con el fin de prevenir situaciones como las vividas en los ochenta y preparar al país para competir de una forma más adecuada frente al mundo. El inicio de los noventa estuvo enmarcado por diversos hechos representativos para la industria aseguradora, los cuales desencadenaron un cambio estructural importante para su desarrollo, tales como: la desregulación del sector a través de la reforma financiera de 1990, que introdujo la libre competencia de productos (pólizas y tarifas). También, el fortalecimiento de la actividad aseguradora mediante el establecimiento de capitales mínimos y niveles adecuados de solvencia, que lo vincularon al nuevo esquema de competitividad, y la modificación del régimen de inversiones y la introducción del sistema de valoración de las mismas, el cual modificó sustancialmente la composición de los portafolios de las aseguradoras. Por

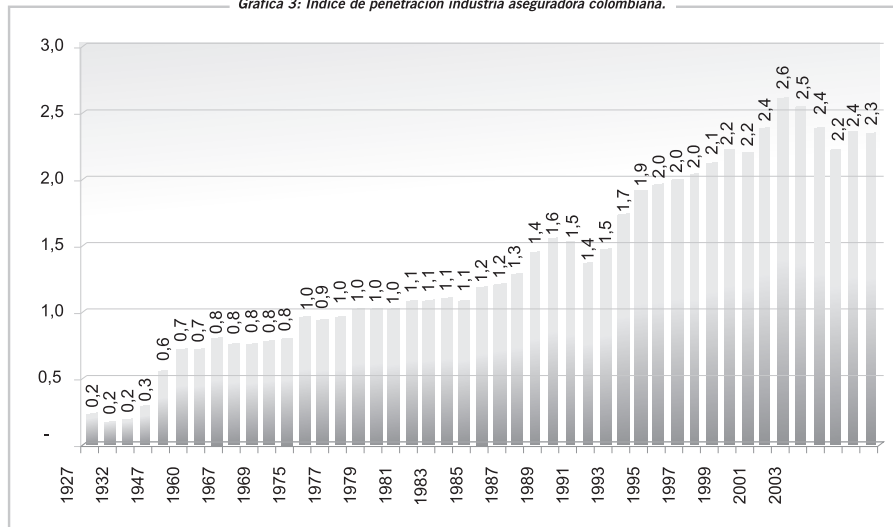


último, el incremento de la inversión extranjera, toda vez que permitió la libre entrada de capitales al sector. Entre los años 1990 y 1991 se evidenció un decrecimiento en la producción del sector, debido al proceso de ajuste al nuevo régimen y la disminución del precio de algunos ramos asociado a la mayor competencia. Los siguientes años de los noventa fueron, principalmente, importantes para la industria aseguradora por la incursión en los ramos de seguridad social, que permitió la participación del sector en ese importante mercado, el crecimiento de las primas durante la década fue notablemente importante.

La Ley 100 de 1993 amplió y dinamizó el sector financiero, mediante la creación de los Fondos de Pensiones y Cesantías, y al asegurador, mediante la introducción de nuevos productos : riesgos profesionales, seguros previsionales, rentas vitalicias y enfermedades de alto costo.



Gráfica 3: Índice de penetración industria aseguradora colombiana.



Una medida de desarrollo del mercado asegurador es el índice de penetración, que consiste en la relación de las primas frente al Producto Interno Bruto (PIB), que a pesar de tener una notable mejoría entre los años cincuenta (0.6%), en el año 2000 se ubicó en 2.2% y sigue estando muy por debajo del nivel internacional, incluso comparado al de países en desarrollo.

Aunque a mediados de los noventa los ramos de daños estaban atravesando por una importante desaceleración, debido a la fuerte competencia de tarifas por la apertura, los ramos tradicionales de vida y seguridad social jalónaron el crecimiento de la industria en el total.

La crisis financiera de finales de los noventa afectó nuevamente en forma directa a la industria aseguradora, en 1998 creció únicamente al 3%, sin embargo la disminución en el crecimiento fue inferior al de la economía, que para ese año creció únicamente 0.6%. En plena agudización de la crisis para el año 1999 la industria creció 2.8%, mientras que el producto nacional decreció 4.2%.

A pesar de ese leve crecimiento en las primas emitidas, los resultados de utilidades de las compañías aseguradoras durante esta crisis, principalmente, financiera fueron fuertemente afectados por los resultados negativos en términos de inversiones, mientras que en el año 98 los resultados de inversiones permanecieron positivos, pero fueron mucho menores a los del año inmediatamente anterior. Ya para el año 99 los resultados de inversiones pasaron a los resultados negativos, con lo que se generó una pérdida neta de \$129 mil millones de pesos, que a su vez se trasladó y agudizó durante el año 2000.

El cuadro 1 muestra el comportamiento actual de la industria, en el cual cabe resaltar el crecimiento del consumo per-cápita de seguros no-vida y, en consecuencia, el incremento para el total de seguros en Colombia. Al haberse presentado un crecimiento de la economía por encima del de la industria, el índice de penetración cayó ligeramente. La combinación

		2006	2007	
PIB* Miles de Millones	Nominal	Monto	321,130	363,520
		Variación	12.6	13.2
	Real	Monto	93,722	100,751
		Variación	6.8	7.5
Percapita en pesos	Monto	2,159,231	2,293,660	
	Variación	5.6	6.2	
PRIMAS NOMINALES Miles de Millones	Vida**	Monto	2,901	3,159
		Variación	26.1	8.9
	No-Vida	Monto	4,654	5,368
		Variación	14.8	15.3
	TOTAL	Monto	7,555	8,526
		Variación	18.8	12.9
INFLACION	IPC	168	178	
	INDICE	4.5	5.7	
PENETRACIÓN	Vida	Índice	0.9	0.9
		Variación	12.0	(3.8)
	No-Vida	Índice	1.4	1.5
		Variación	2.0	1.9
	TOTAL	Índice	2.4	2.3
		Variación	5.6	(0.3)
DENSIDAD REAL Pesos	Vida	Índice	39,688	40,404
		Variación	19.2	1.8
	No-Vida	Índice	63,684	68,663
		Variación	8.5	7.8
	TOTAL	Índice	103,372	109,067
		Variación	12.4	5.5
POBLACIÓN			43.41	43.93

* PIB 2007. Crecimiento real PIB 2007 cuarto trimestre 7.5. Fuente: DANE, año base 1998.
 ** No-Vida incluye los ramos de Accidentes Personales ni Salud (por ser ramos de Corto Plazo - Unificación estadísticas SwissRe)
 PENETRACIÓN: Primas sobre PIB
 DENSIDAD: Primas percapita. Primas sobre población

de estos dos efectos está explicada por la reducción del costo de los seguros en Colombia mas no a que se hayan emitido menos pólizas.

Bibliografía:

Álvarez, Quintero. (1973) "La industria del seguro en Colombia" Universidad Javeriana
Argáez , Urrutia, (2006) "Historia del sector financiero en Colombia en el siglo XX" Editorial Norma
Durán Correa, (1960) "De algunos aspectos del seguro y de la intervención del estado en la actividad aseguradora" Universidad Javeriana
Echeverri Herrera, (1954) "Los seguros: Aspectos técnicos, comerciales, económicos, jurídicos y sociales" Superintendencia Bancaria
Fasecolda, (1994) El seguro en Colombia. Revista FASECOLDA
Fasecolda, (2004) Evolución estadística y financiera del sector asegurador, 1975 – 2001. Análisis gráfico y descriptivo de los más importantes rubros.
Gómez Gómez, M (1970) "Síntesis del seguro general de responsabilidad civil extracontractual en colombia" Universidad Javeriana

Mapfre, (1972) "El mercado de seguros en Latinoamérica, Portugal y España" Estudios Mapfre

Rodríguez, Ana María: "Panorama económico colombiano y la industria aseguradora" Revista Fasecolda, Febrero de 2007.

Vásquez; J.C, (1977) "Contabilidad de los seguros comerciales" Universidad Javeriana

Vega, Mejía (1976) "Estructura Financiera de la industria aseguradora" Fundación estudios Económicos y Sociales Análisis.

Biblioteca Especializada en Seguros

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos

Nuevo Horario 9:00am. - 12:00 md. - 2:00 - 5:00 pm.

Servicios

- Consulta en Sala
- Préstamo Interbibliotecario
- Consulta de Catálogo en línea www.fasecolda.com
- Servicio de Fotocopias
- Envío de Información por Correo Electrónico (scanner)
- Consulta de Internet en terminales de la biblioteca

Bibliotecóloga: Paola Fernanda Yate Parra
Cra. 7a. No. 26-20 Piso 4
Informes: 344 3080 Ext. 1006
E-mail: biblioteca@fasecolda.com
Horario: lunes a viernes de 2 a 5 p.m.

